SELLO QVARTO, DIEZ MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y VNO

Junio 26

En Cord.ª dezeseis dias del mes de Junio de mill e seis cientos y vno años estando en Cauildo los Sr.es Dr. Antonio Carre ño Muñoz Alcalde mayor, Diego Mar tinez perez Regidor perpetuo Alcaldes ordinarios Cuidad por su Mag.d en dicho Cauildo = Dr. Salbador Martinez Gil, Dr. Alon so de Ybeda Fiel executor, Dr. Lic.do Fran.co Fuen te, Dr. Luis Carreño, Dr. Alonso Lopez Garcia Dr. Alf.o Carmona Gutierrez, Dr. Alf.o Valeros quiroz, Dr. Lic.do Fran.co Alvarez, Dr. Fran.co Mar tinez Gil, Dr. Fran.co Lopez Garcia, Dr. Fran.co Moreno perez Ferr.z Dr. Fran.co Diez Regidores Cauall.os Como Comisarios Nombrados y Nombrados en Cauildo pasado en que se trato y Cometio a Nos los Comisarios Nombrados el Reparar y Componer los Corrales que estan al Remate de Portobajo Mandamos se Libren y Gasten Bienes Comunes de la Republica lo que Pareciere

Decreto se Cuenta que el Trigo que tiene el pozito Hayado de diferentes distintas partes para Sembrar y proueymiento de Comun se Sume y Regule Como con